Restos del Arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo).

El pueblo de San Pablo

En la vertiente N. del cerro de «La Morra» (Montes de Toledo), se encuentra el pintoresco pueblo de San Pablo, adherido al borde de las faldas de la montaña, como si quisiera escapar de la monótona meseta arcaica, que se extiende desde la orilla del Tajo hasta el borde de la cadena montañosa, con una altitud media de 700 metros.

Los picos culminantes de la sierra son: el de «Peñafiel» (1.419 metros) y el de «San Vicente» (1.430 metros), situados a ambos lados de «La Morra», como vigías permanentes del pueblo.

San Pablo de los Montes, a 980 metros de altitud, ofrece plácido albergue veraniego al toledano, en sus rústicas viviendas, rodeadas de pintorescos huertos con frondosos grupos forestales. No obstante la tala despiadada del arbolado, que constantemente se realiza, todavía quedan algunas zonas cubiertas de arbustos y robledales.

El excursionista que llega a San Pablo, realiza sus primeros paseos por el pie de «La Morra», visitando las ruinas del *Convento* y la *Ermita de la Fuente Santa*. Para los sampableños, son estos dos lugares, objeto de veneración y cariño, pues en ellos está vinculada la historia de su pueblo.

Las ruinas del Convento

Por el camino de la *Fuente de los Frailes*, a un kilómetro y medio de la plaza, se encuentra una hermosa explanada que constituye un mirador natural, desde el cual se contempla la

Mesela Toledana. En esta explanación, surgen los muros ruinosos de una construcción religiosa; los crestones se yerguen festoneados con gigantescas yedras, que a veces contribuyen al sostenimiento prodigioso de sus piezas constructivas.

El lugar citado, tiene excepcionales condiciones, tanto por su situación de altura, como por los medios de vida que allí proporcionan las huertas y el monte (frutas, hortalizas, leña, carbón y caza).

El edificio conserva en su planta una traza de 30 × 35 metros; sólo quedan en pie los muros de fachada, los de crujía y parte del claustro bajo. Todavía puede darse uno cuenta de cómo fué el *Convento de Agustinos* que tuvo a su cargo la custodia de la imagen de *La Virgen de Gracia*, patrona del pueblo de San Pablo (figuras 1 y 2).

La construcción constaba de dos cuerpos principales: el uno destinado a convento y el otro a iglesia, adosado a la parte N. de aquél. En el interior, el claustro circundaba a un patio de 12 metros de lado en cuadro. Las robustas piezas de la columnata y arquería yacen actualmente por el suelo, en informe amasijo con las yedras silvestres y témpanos de césped (fig. 3). Cada frente del claustro bajo, estaba formado por cuatro arcos de medio punto, sostenidos por hermosas columnas de orden dórico. El material utilizado en las piezas de talla y sillería, es el granito compacto y cuarzoso, procedente tal vez del vecino pueblo de Ventas, puesto que el de las canteras de San Pablo es más feldespático e impropio para obras de gran duración. El claustro alto debió ser de traza sencilla, con pretil macizo, esbeltos fustes y ménsulas de madera, para sostén del arquitrabe, también de madera. En el centro del patio, queda la boca de un pozo para recogida de aguas de lluvia.

La decoración en su parte exterior, debió ser sobria, pues en los muros de mampostería ordinaria, no se ven restos de elementos ornamentales, más que en la portada de la iglesia de tipo grecorromano, en cuyo tímpano aparece una hornacina, destinada, sin duda, a una pequeña imagen de la Virgen de Gracia (figugura 4). En la fachada S. encontramos otra portada pequeña, que antes perteneció a una ventana y luego fué colocada allí como puerta de servicio para la huerta; en su dintel vemos grabada la fecha 1571.

Datos históricos

Nuestro deseo de conocer al detalle fechas y hechos relativos a los orígenes y vicisitudes del Convento de San Pablo, nos lleva a curiosear la obra titulada «Historia de María Santísima de Gracia», por D. Miguel Manzano y Martín, editada en Toledo año 1913. En ella se detallan minuciosamente en varios capítulos todos los acontecimientos relacionados con la misteriosa aparición de la Virgen, la construcción del Convento y la formación del caserío, luego Lugar, y por último Ayuntamiento de San Pablo de los Montes. De este libro entresacamos las siguientes notas extractadas en su mayoría, las que pueden ser de interés para nuestro objeto.

«.....Los Montes de Toledo eran en el siglo XII propiedad de varios Caballeros toledanos, a quienes se los diese Alfonso VII. En 1243 ya eran en buena parte propiedad del Cabildo Catedral de Toledo, del Arzobispado y de la Corona.

Cuando el Rey Fernando el Santo quiso allegar recursos para expulsar a los Moros, vendió a la ciudad de Toledo la mayor parte de los terrenos que eran de la Corona. La compra se efectuó con tal entusiasmo, que para allegar recursos, las mujeres toledanas vendieron sus joyas, y la Ciudad de Ajofrín contribuyó también a esta convocatoria.»

«.....La escritura de compra se conserva en el Ayuntamiento de Toledo, fecha 4 de enero de 1246. De este modo quedó constituída una fuerte propiedad común de huertas, montes, etc.»

«En abril de 1262 hallábase un pastor llamado Magdaleno, apacentando ganados en los Montes de Toledo al pie de «La Morra» y percibió repetidas noches una luz intensa que salía de la tierra. Decidido a ver el misterioso fenómeno, dió con una fuentecilla natural en cuyas aguas vió flotando una diminuta imagen que estaba rodeada de fuertes resplandores. Consternado, escuchó la voz de la Virgen que le mandó fuese a los pueblos comarcanos para que viniesen sus moradores a tal sitio y edificasen allí mismo un templo.»

«Fué Magdaleno a Menasalbas y Cuerva, pero sus vecinos no dieron fé a los relatos del pastor. Marchó a Ajofrín, donde en cambio fué recibido con grandes muestras de entusiasmo y se organizó una peregrinación al lugar milagroso; vieron la diminuta

imagen, hicieron los rezos y cultos consiguientes y decidieron fabricar inmediatamente una capilla provisional.»

«Como en el mismo lugar de la aparición no había campo adecuado, fué construída en un lugar próximo, quedando el sitio de la aparición cuidadosamente conservado con el nombre de *Fuente Santa*. En Ajofrín se conservan varios cuadros representativos de las escenas referidas.»

«.....El Santuario así construído fué custodiado por guardianes y ermitaños; más tarde fué convertido en Eremitorio con Capellán y servicios para el culto y custodia de Nuestra Señora; quedando bajo la regla de San Agustín, que era la que por entonces tenía más extensión y privilegios. Además, por el sitio solitario y agreste, era preciso el servicio de hombres fuertes que a la vez que se dedicaran a la vida contemplativa, fueran convirtiendo en habitable aquel retiro.»

«Por los años 1430 ya estaba fundado el Convento-eremitorio y en 1472 se hizo cargo definitivo de él la orden de San Agustín, quedando convertido en Convento regular, cediendo la Villa de Ajofrín el derecho de nombrar Prior y demás fueros a la Orden de Agustinos».

De los apuntes anteriores y de las notas tomadas en el Archivo parroquial de San Pablo, podemos formar el siguiente resumen, suficiente para nuestro objeto:

Con motivo de la aparición milagrosa de la Virgen, se construyó una ermita en 1262, transformada luego en Eremitorio y por último, en Convento, que en 1472 quedó en poder de la Orden de Agustinos.

A raíz del suceso milagroso referido (siglo XIII), reuniéronse grupos de pastores que establecieron sus cabañas en las lomas, al pie de la Fuente Santa, las que se fueron transformando en albergues más o menos rústicos. Por otra parte, las procesiones y peregrinaciones que desde Ajofrín venían, motivaron la construcción de nuevas viviendas rudimentarias, formándose el caserío de San Pablo, llamado así por estar el convento bajo la advocación de la conversión del Apóstol.

Una vez fundado el Convento y al tener el caserío población crecida, fué declarado *Entidad de población* y dotado de Parroquia regida por los mismos Agustinos. La fecha exacta de este hecho no la hemos encontrado, pero debió ser por el año 1570, puesto que ya existía la Cofradía de la Sangre de Cristo regida

por el Párroco, en el año 1574. Los libros de registros parroquiales más antiguos son del año 1591.

El edificio del Convento cuyas ruinas conocemos, corresponde a una reforma efectuada el año 1571 sobre la construcción primitiva.

Allá por el año 1834, como consecuencia de la persecución de las Ordenes religiosas, creyeron los Agustinos conveniente poner en sitio seguro la imagen de la Virgen (encomendada a su custodia) y aprovechando la circunstancia de haberse llevado provisionalmente dicha imagen a Ajofrín, para mitigar los estragos que el cólera hacía, decidieron que quedase allí definitivamente, y poco más tarde los Religiosos abandonaban el Convento.

El edificio sirvió entonces de cómodo albergue para las partidas de guerrilleros durante la primera contienda carlista, lo cual ocasionaba grandes perjuicios para el pueblo, que tenía que sufrir las correspondientes cargas y facilitar víveres y efectos a las tropas de ambos bandos. Los habitantes de San Pablo, pacíficos trabajadores, quisieron librarse de tales molestias y unos grupos de exaltados quemaron el edificio.

Una vez derrumbado, sus materiales aprovechables han sido extraídos, y en varias casas del pueblo se conservan piezas de aquella construccion, así como algunas lápidas que hacen referencia a las obras.

Piedras visigóticas

Pieza núm. 1.—En el muro S. de lo que fué iglesia, encontramos una piedra labrada, de material calizo, la cual por su blancura y por su dibujo se destacaba de las demás. Dicha piedra estaba colocada como un mampuesto corriente, es decir, que había sido utilizada como otra piedra cualquiera, y si quedaba la cara labrada al exterior, era por ofrecer un plano mejor que los otros, para el aparejo del muro. Las dimensiones de esta piedra son: 0,38 × 0,19 mm. en su cara principal (fig. 5).

El dibujo es de friso y está formado por dos series de círculos tangentes entre sí, inscriptos tangencialmente entre dos rectas paralelas, que forman la faja ornamental; otras dos series de semicírculos, una superior y otra inferior, intersectan a los círculos en sus puntos de tangencia; de este modo resulta cada círculo dividido en cuatro lengüetas o folículos y un espacio central en forma de cuadrado curvilíneo.

Cada lengüeta está hendida con bisel profundo, destacándose fuertemente el eje longitudinal de cada hoja. Los espacios centrales de cada círculo son ocupados por pomas o rosetas circulares con rayos en espiral.

Cada semicírculo comprende dos de las lengüetas comunes a los círculos y un espacio en forma de triángulo mixtilíneo, en el que se destaca un folículo lanceolado hendido y dos expansiones laterales a modo de alas que cobijan a los círculos centrales.

La impresión de conjunto del dibujo es la de una cenefa en la que se destacan los círculos con sus elementos descritos: cuatro folículos y un rosetón central; o bien, mirado de otro modo, podemos considerar como elemento ornamental el de las flores cuadrifolias con rosetones intermedios.

Pieza núm. 2.—Otro fragmento de friso encontramos en otro muro del claustro. Tiene dos caras labradas (fig. 6), sus dimensiones son 0,25 × 0,19 mm., y es de material marmóreo procedente, sin duda, de la zona metamórfica de San Pablo. El relieve está mejor conservado que en la anterior y el dibujo es análogo, pero se pueden apreciar más los detalles de los espacios triangulares.

Pieza núm. 3.—De caliza marmórea en tono blanco pardo: Dimensiones: 0,30 × 0,20 mm.

El dibujo muy parecido a los anteriores, con la variedad de que las hojas de la roseta presentan un núcleo acordonado en vez de ser hendidas (fig. 7).

Pieza núm. 4.—Ofrece la particularidad de que no es un fragmento de friso como las anteriores, sino que es un elemento completo decorativo, con su recuadro; las dimensiones son: 0,20 × 0,18 mm. También es de caliza. Pertenece a D. Francisco Pérez, secretario del Ayuntamiento de San Pablo y la conserva en el patio de su casa (fig. 8).

Pieza núm. 5.—Es un trozo de fuste con capitel; el fuste es cilíndrico, de 0,07 m. de diámetro, el capitel cúbico formando pieza con aquél. Se adapta perfectamente a la pieza siguiente (fig. 9).

Pieza núm. 6.—Es un cimacio de forma de tronco de pirámide rectangular.

Las cuatro caras laterales están bien labradas y solamente en una arista falta un pequeño fragmento. El dibujo, aunque presenta un eje de simetría, carece del ritmo geométrico de los anteriores y parece tener un motivo floral, pero en realidad es solo un

conjunto de hojas con dos volutas y una tenca central hendida. Estas dos piezas de caliza fina se econtraban entre los escombros del convento, si bien ya habían sido apartadas como piedras curiosas por el dueño de la finca D. Luis Sánchez (fig. 9).

Pieza núm. 7.—Tiene dos caras labradas de 0,70 × 0,22 mm. y 0,34 × 0,22 mm., respectivamente. Su decoración es análoga a las piezas núms. 1 y 2, pero se encuentra en mejor estado de conservación (fig. 10).

Pieza núm. 8.—De 0,51 × 0,18 mm. en una cara y 0,25 × 0,18 en la otra (fig. 11).

Pieza núm. 9.—Muy parecida a las otras dos anteriores. El tamaño de las dos caras labradas es: 0,55 × 0,16 en una y 0,20 × 0,16 mm. en la otra (fig. 12).

Las piezas 7, 8 y 9 se encontraban en una casa de Las Navillas, poblado inmediato a San Pablo; estas piedras estuvieron en la iglesia que hubo en dicho pueblo, procedentes, a su vez, del convento de San Pablo.

Todas las piezas citadas, excepto la núm. 4, se encuentran actualmente en el Museo provincial, adquiridas por orden de su Director D. Francisco de B. San Román.

Si comparamos los dibujos y motivos ornamentales de las piedras que hemos encontrado en San Pablo, con otras análogas procedentes de los monumentos de la época visigótica en Toledo y su provincia, vemos que tienen gran parecido con las de San Ginés y alguna de las encontradas en las excavaciones de Guarrazar. Los motivos ornamentales son casi los mismos, variando sólo en detalles de la labor de las hojas y de los espacios centrales. Estos mismos motivos geométricos han sido muy usados en el arte romano, especialmente en los mosaicos, como puede verse en los de Itálica, Lugo y los encontrados en la Alberquilla en Toledo.

Todas ellas proceden, sin duda, de frisos e impostas de algún edificio ricamente exornado.

La arquitectura visigótica

En Toledo y su provincia, se conservan pocos elementos arquitectónicos del arte floreciente en la época visigótica; se reducen a fragmentos decorativos y restos de construcciones religiosas especialmente. Sabemos por los historiadores más re-

nombrados, especialmente por los escritos de San Isidoro, que durante la Monarquía visigoda, construyéronse por todas partes aulas, basílicas, atrios, monasterios, hospicios, etc.

Toledo, la *urbs regia*, tuvo numerosos y soberbios monumentos de todas las clases citadas. La basílica de Santa Leocadia, emplazada en la Vega baja, fué célebre por haber tenido lugar en ella los famosos Concilios. También se tienen datos de la existencia de la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, donde fueron coronados algunos reyes. La basílica de la Sede Real, las seis iglesias muzárabes, cuyos restos todavía conocemos; el Monasterio Agaliense, el de San Cosme y San Damián, el de San Pedro y San Félix, el de San Pedro el Verde, el de San Silvano, etc., fueron otros tantos edificios religiosos de aquella época. No menos importante fueron las Palacios y Alcázares que dentro y fuera de las murallas se alzaron.

La arquitectura visigoda es producto de la mezcla de los elementos latinos en estado de decadencia y de los influjos bizantinos aportados de Oriente.

En la parte arquitectónica como en la decorativa, fueron muy aficionados a la suntuosidad y a la profusa decoración; por eso se han encontrado numerosos restos de frisos, jambas, metopas, capiteles, impostas y fragmentos de piezas labradas, en los emplazamientos de alguna basílica de Toledo, más las numerosas piedras aprovechadas en otros edificios posteriores, como las murallas y puentes de Toledo.

Según afirma el Marqués de Lozoya, la decoración típicamente visigoda, está basada en temas geométricos, tomando como base los círculos tangentes con rosetas inscritas. La talla es profunda, con cierta tosquedad, producto de la imperfección del artista o de querer imprimir cierto estilo a sus obras.

Así sucede en las piedras de San Pablo, que por su labor encajan dentro del arte latino. Hasta en las coronas del tesoro de Guarrazar, vemos también empleado el mismo motivo ornamental, sustituyendo las rosetas inscritas por piedras preciosas.

Datos y conjeturas

Todas las vicisitudes del Convento quedan bien determinadas a partir del año 1262. Sin embargo, deseando obtener datos más remotos, es por lo que hubimos de examinar cuidadosamente las

pintorescas ruinas y nos llamó la atención el ver una piedra labrada, la que por su talla característica parecía corresponder a la época visigótica.

Al encontrar otras piedras parecidas, nos hizo sospechar que no se trataba de un hecho casual, y es por lo que continuando nuestras averiguaciones y guiados por el culto artista residente en San Pablo, D. Celestino Padilla, pudimos adquirirlas para el Museo.

No cabe duda que todos estos fragmentos, mas otros muchos parecidos, procedentes del Convento, son vestigios de algún edificio de la época visigoda, tal vez algún monasterio que existiera por aquellos contornos.

Datos anteriores al siglo XIII, solamente los proporcionan la tradición y leyenda. En la obra ya citada de D. Miguel Manzano, consta una cita del Padre F. Francisco, de Ajofrín, referente al Convento, que dice: «.....sí se sabe que es muy antiguo y de los primeros de España, pero a punto fijo no puede saberse su principio por no decirlo ni las Historias de la Orden ni las de España; algunos son de dictamen que antes de la aparición de Nuestra Señora, que fué por los años de 1262, ya había Convento».

El Sr. Manzano razona y emite su opinión, de que durante la denominación árabe no pudo existir en aquel despoblado solitario y lleno de fieras, casas monacales de ninguna religión ni sexo, sin exponerse a ser atropelladas. También cree que en el caso de haber existido un Monasterio en la fecha de la aparición de la Virgen, sus monjes hubiesen disfrutado de la visión de luces que sólo el pastor Magdaleno percibió.

La tradición cuenta, que cuando hordas mahometanas invadieron la Península, muchos cristianos del reino de Toledo huyeron, yendo a refugiarse en los montes y fabricaron fuertes y torres defensivos.

También se dice que en el lugar del Convento de Agustinos había un Monasterio de monjas, y que por temor a los infieles, pidieron al Cielo que les diese un refugio más seguro. Dios le concedió como recompensa a su virtud, el que quedase el Convento oculto bajo la tierra, en cuyo albergue continuaron su vida contemplativa durante un buen número de años, oyéndose los toques de campanas y cánticos religiosos.

Esta leyenda, adornada con muchos detalles, es conocida por los lugareños de San Pablo y también expuesta en la obra del Sr. Manzano.

No cabe duda que en toda tradición siempre hay algún punto, de verdad o apoyo firme. El hecho de que hubiese algún Convento anterior al siglo XIII es desechado por el Sr. Manzano, y sin embargo, nosotros creemos que allí existió un Monasterio en la época visigoda. Seguramente que sería de monjes y no de monjas, porque resultaría muy difícil el poder atender por sí solas a las necesidades de la vida en aquel solitario paraje.

El emplazamiento del primitivo Monasterio podemos suponer que fué el de los Agustinos. Hemos visto en el frente N. de la iglesia una amplia explanada en la cual han aparecido abundantes escombros. No es fácil que este terraplén lo construyeran los Agustinos, sino que parece haber sido formado por acumulación de materiales de edificaciones anteriores.

Por el examen de una piedra labrada embutida en un muro ruinoso, hemos podido encontrar nuevas piedras arqueológicas con las cuales se han incrementado la dotación de Museo provincial y al mismo tiempo hemos podido deducir ciertas hipótesis lógicas para la Historia regional de Toledo, viendo que en las leyendas populares siempre hay algo digno de ser aprovechado.

La existencia en Guarrazar de una Basílica visigoda, nos indica que nada de particular tendría el que existiesen otros edificios religiosos más apartados y precisamente el lugar de Los Montes de Toledo ofrecería condiciones especiales de retiro espiritual para la vida monástica.

A. Rey Pastor,
Numerario.

San Pablo de los Montes (Toledo). Julio 1932.

Fig. 1.—Ruinas del Convento de Agustinos.—Iglesia.

Fot. E. Carrillo

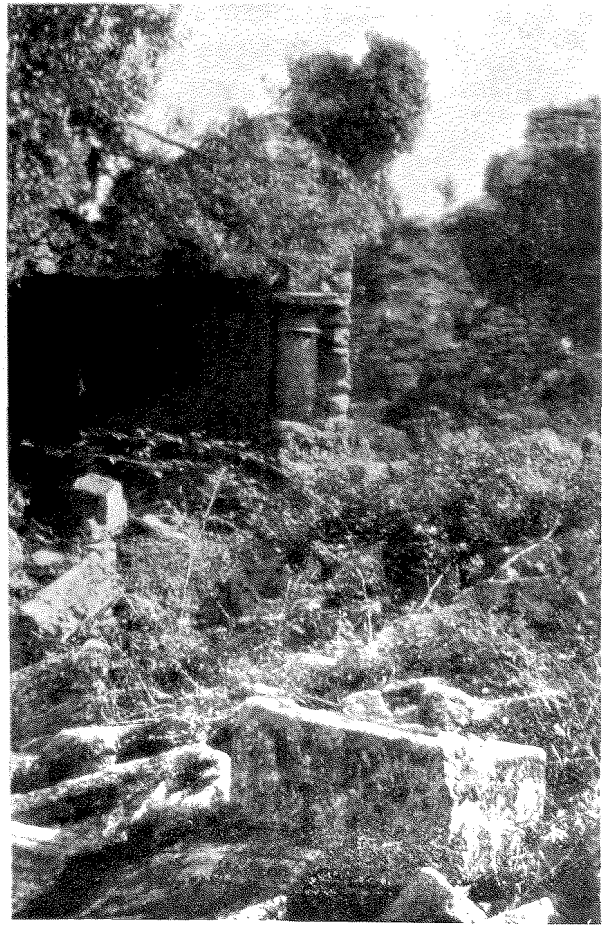

Fig. 3. Restos del claustro bajo.

Fot. Rey Pastor

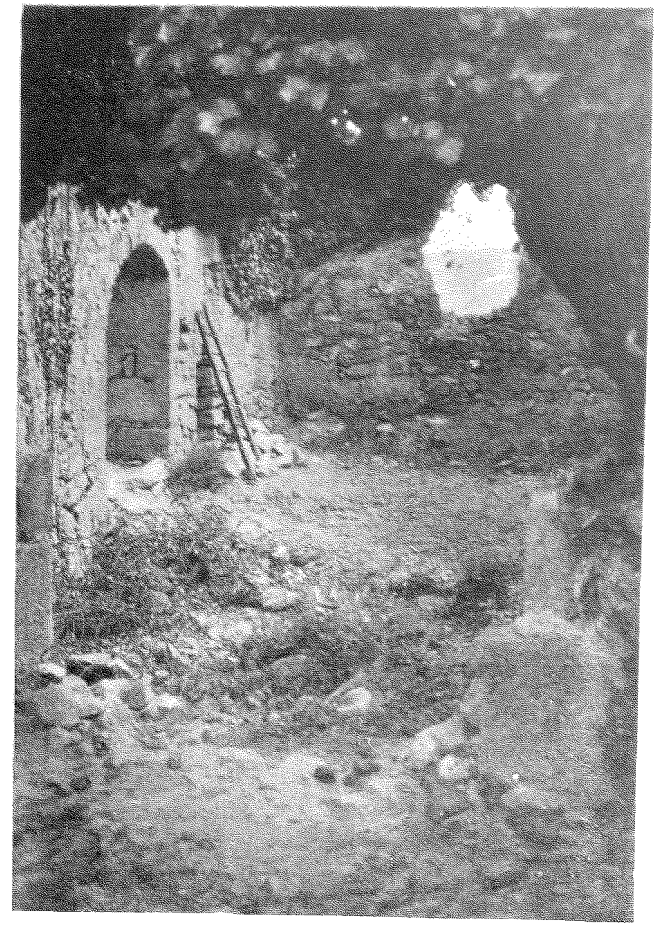

Fig. 2. Una crujía del Convento.

Fot. Letamendia.

Fig. 5. – Piedra labrada, núm 1.

Fot. Román.

Fig. 4. – Portada de la Iglesia.

Fig. 6.—Piedra labrada, núm. 2.

Fot. Román.

Fig. 7.—Piedra labrada, núm. 3.

Fot. Román.

Fig. 8.—Piedra labrada, núm. 4.

Fot. Rey Pastor.

Fig. 9.— Piedras labradas, núms. 5 y 6.

Fot. Román.

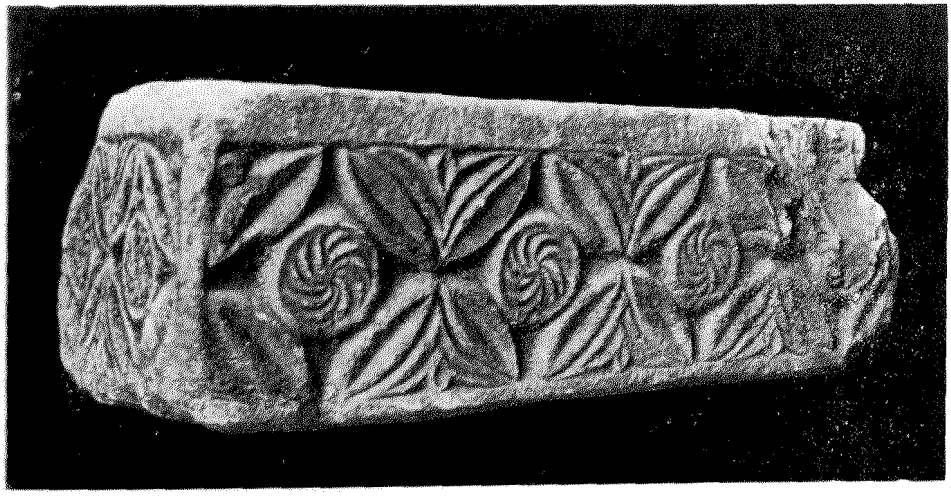

Fig. 10.— Piedra labrada, núm. 7.

Fot. Román

Fig. 11.—Piedra labrada, núm. 8.

Fot. Román

Fig. 12.—Piedra labrada, núm. 9.

Fot. Román.